

3) BARREIRO, Gastón Ezequiel Ramón

D.N.I. N° 25.189.245

Fecha de Nacimiento: 25 de febrero de 1976.

Fecha de finalización de los estudios: 7 de octubre de 2000

Fecha de expedición del título y Universidad que lo otorgó el título: 16 de marzo de 2001.

Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Antigüedad en el título (desde su expedición): 11 años y 5 meses.

Antecedentes laborales:

Ingresó al Poder Judicial de la Nación el 16 de febrero de 1998 como *Auxiliar Administrativo –interino-* en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 15. El 1° de julio de 1998 cesa en dicho interinato y es designado *Auxiliar Administrativo –provisorio-*. El 1° de enero de 1999 fue confirmado en el cargo de *Auxiliar* en la misma dependencia. El 9 de abril de 1999 fue ascendido a *Escribiente Auxiliar –interino-* en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14, siendo confirmado en el cargo el 7 de agosto de 2000. El 8 de agosto de 2000 ascendió a *Escribiente –interino-* hasta el 5 de junio de 2002, fecha en que cesó el interinato y volvió a su cargo efectivo, desempeñándose en el mismo hasta el 2 de junio de 2003, fecha en la cual presenta su renuncia al cargo. Desde el 5 de junio de 2002 hasta el 2 de junio de 2003 gozó de licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo.

El 5 de junio de 2002 fue designado *Oficial Mayor –interino-* para cumplir funciones con la Sra. Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la Nación, Dra. Bissier, designación prorrogada hasta el 31 de diciembre de 2003. El 1° de noviembre de 2003 fue *contratado* como *Prosecretario Administrativo* de la Defensoría Pública Oficial N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, por el término de noventa (90) días. A partir del 1° de enero y hasta el 31 de enero de 2004 fue *contratado* en el cargo de *Prosecretario Administrativo* de la Defensoría General de la Nación. Desde el 1° de febrero de 2004 fue designado *Oficial Mayor Relator –interino-* de la Defensoría Pública Oficial N° 4 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal, para cumplir funciones con la Sra. Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la Nación, Dra. Bissier, prorrogándose dicha designación hasta el 31 de diciembre de 2004. El 2 de abril de 2004 se lo autorizó para desempeñarse como *Secretario “ad hoc”* y *“ad honorem”* respecto a las funciones asignadas a la Sra. Defensora Pública Oficial Adjunta de la Defensoría General de la Nación, Dra. Pamela Bissier. El 5 de octubre de 2004, se dispuso que pase a cumplir funciones en la Secretaría de Asuntos Jurídicos e Institucionales de la Defensoría General de la Nación. El 1° de noviembre de 2004 fue nombrado *Oficial Mayor interino* de la Defensoría General de la Nación, cargo que fue reescalafonado como *Jefe de Despacho*. A partir del 3 de diciembre de 2004 se le concedió licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, prorrogándose dicha licencia desde el 1° de enero de 2005 y por el término que ejerciera el mismo.

A partir del 15 de noviembre de 2004 cumplió funciones ininterrumpidamente en la Unidad Fiscal para la Investigación de la causa AMIA, en calidad de *contratado* bajo la

modalidad de locación de servicios, cumpliendo las tareas inherentes al cargo de *Secretario* de Fiscalía de Primera Instancia hasta el 31 de diciembre de 2005.

El 29 de diciembre de 2005 fue designado *Jefe de Despacho* de la Defensoría General de la Nación, y con fecha 7 de febrero de 2006 fue adscripto a la Defensoría Pública Oficial N° 4 ante los Juzgados en lo Correccional y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, habiendo sido autorizado a desempeñarse en dicha defensoría con carácter de *Defensor Ad-Hoc* durante el año 2006 –no acredita el efectivo ejercicio en tal carácter, al no haber acompañado escritos-. A partir del 2 de mayo de 2006 se le concedió licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, y mientras dure su contratación como Secretario de Primera Instancia en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional.

Entre el 2 de mayo de 2006 y el 1° de marzo de 2007, fue designado *Secretario - contratado-* del Cuerpo de Secretarios de Juzgado de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, declarando que dicho cargo fue obtenido por concurso público, y que actuó en los Juzgados de Instrucción N° 23 y 13, estando a cargo de la Secretaría N° 140 de este último. El 1° de marzo de 2007 cesa en dicho contrato y en esa misma fecha fue *contratado* en la categoría de *Secretario de Cámara* –declara que para intervenir en la causa “AMIA”, cumpliendo funciones en la Sala I Ad Hoc de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal-, hasta el 4 de febrero de 2008, fecha en que renuncia.

A la fecha de inscripción en el presente concurso desempeñaba, desde el 5 de febrero de 2008, el cargo de *Defensor Público Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Criminal de Instrucción y Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal –Defensoría N° 16-*.

A partir del 3 de diciembre de 2009 se lo designó *Defensor* interinamente a cargo de la Defensoría Pública Oficial N° 3 ante los Tribunales Orales en lo Criminal de la Capital Federal. Por Res. DGN N° 1782/09 se dejó sin efecto lo anteriormente dispuesto a partir del 1° de enero de 2010, y fue designado interinamente a cargo de la citada dependencia a partir del 1° de febrero de 2010. Por Res. DGN N° 110/12 se dejó sin efecto dicha designación a partir del 1° de marzo de 2012.

A partir del 17 de abril de 2009 fue designado *Cotitular* de la Comisión de Cárceles de la Defensoría General de la Nación.

Estudios de posgrado y/u otros eventos jurídicos:

Ha cursado y aprobado las asignaturas que se detallan, correspondientes al plan de estudios de la carrera de “*Especialización en Investigación Científica del Delito*” en la Facultad de Ciencias de la Criminalística del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, habiendo obtenido el título de “*Especialista en Investigación Científica del Delito*”, el 22 de junio de 2004, a saber: "Introducción a la Investigación Científica del Delito" 9 (nueve) puntos; "Balística I" 10 (diez) puntos; "Papiloscopía" 8 (ocho) puntos; "Medicina Legal" 10 (diez) puntos; “Seminario sobre A.D.N.” 9 (nueve) puntos; "Psicología Aplicada a la Investigación Científica del Delito" 9 (nueve) puntos; "Criminología" 7 (siete) puntos; "La

Conducta Delictiva en el Marco Social" 7 (siete) puntos; "Tarea de Investigación" 9 (nueve) puntos; "Balística II" 9 (nueve) puntos; "Pericias Mecanográficas" 9 (nueve) puntos; "Artes Gráficas" 8 (ocho) puntos; "Identificación de Manuscritos" 10 (diez) puntos; "Seminario sobre Accidentes Viales" 9 (nueve) puntos; "Falsificaciones y Adulteraciones" 10 (diez) puntos; "Inspección Ocular Científico Técnica del Lugar del Hecho" 9 (nueve) puntos; "Seminario sobre Delitos Informáticos" 8 (ocho) puntos; "Taller de Práctica Integradora" 10 (diez) puntos y Trabajo Final Integrador 10 (diez) puntos. Declara que este último se trató sobre el tema "Secuestro Extorsivo". La especialización ha sido acreditada por la CONEAU por Resolución 536/00. Curso de dos años de duración y una carga horaria de 528 hs.-

Se encuentra realizando el *Doctorado* de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires habiendo elegido el área de *Derecho Constitucional*, carrera a la cual fue admitido el día 21 de mayo de 2007. Acredita la aprobación de los cursos de Posgrado "Filosofía Política, Teoría de la Democracia e Ingeniería Constitucional" (30 horas) y "El Derecho Internacional de los Derechos Humanos en la Constitución Nacional" (30 horas), que declara haber cursado como parte de dicho doctorado. Acreditada por Res. CONEAU N° 92/00 y 1177/11.

Ha cursado y aprobado las siguientes materias correspondientes a la "Maestría en Seguridad Pública" que se dicta en el Departamento de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Seguridad del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, con las calificaciones que se detallan: 1) *Introducción a la seguridad* 10; 2) *Deontología de la Seguridad* 7; 3) *Teoría del conflicto* 10; 4) *Derecho Penal y Procesal Penal* 10; 5) *Derecho Público de la Seguridad* 6; 6) *Legislación de Seguridad e Inteligencia* 9; 7) *Metodología de la investigación científica – equivalencia-*; 8) *Sociología –equivalencia-*; 9) *Psicología –equivalencia-*; 10) *Sistema y organización policial* 8; 11) *Sistema Regionales e Internacionales* 8; 12) *Gestión y Planeamiento de la Seguridad* 8; 13) *Sistema de Gestión Policial* 9; 14) *Seguridad privada* 10; 15) *Organizaciones policiales extranjeras* 9; 16) *Criminología* 6; 17) *Derecho Penal Internacional* 9; 18) *Seminario I* 8; 19) *Manejo de crisis* 9; 20) *Sistema Penitenciario Argentino y Comparado* 8; 21) *Política Criminal* 10; 22) *Controles internos de gestión* 7; 23) *Taller de Práctica Profesional* 8; y 24) *Seminario II* 8. Dicha Maestría se encuentra acreditada por CONEAU, Res. N° 287/2004.

Ha realizado los siguientes cursos de Posgrado:

-Diploma de Postítulo "100 Reglas de Brasilia y Sistema Interamericano de Derechos Humanos" en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Acredita que la cursada constó aproximadamente de 235 horas – 13 semanas de trabajo on-line y 1 semana presencial-, entre los días 14 de marzo y 17 de junio de 2011. Acompaña programa, que consta de: Unidad 1: Introducción al Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Sistema Interamericano; Unidad 2: Las Reglas de Brasilia; Unidad 3: Igualdad y No Discriminación; Unidad 4: Acceso a la Justicia y las Reglas de Brasilia. Acredita que aprobó con distinción, obteniendo una nota de 5,9 puntos sobre una escala de 1 a 7, siendo 4 la nota mínima de aprobación.

-Curso para graduados en "Criminología", dictado por el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (I.U.P.F.A.). de 128 hs., obteniendo una calificación de 8 (ocho).

-Cursos de Nivel de Especialización “*Cuestiones de competencia y Recurso Extraordinario en mater penal*” (1er. cuatrimestre año 2006) y “*Debido Proceso. Cuestiones constitucionales y derecho comparado actual*” (1er. cuatrimestre año 2006), organizados por la Escuela de Formación y Capacitación de la Procuración General de la Nación.

Ha asistido a los siguientes eventos organizados por la Defensoría General de la Nación:

-Conferencia “*La tortura y otras prácticas ilegales a detenidos en el sistema penal argentino*”, organizada por la Defensoría General de la Nación y Asociación Pensamiento Penal, octubre de 2011

- “*Seminario – Taller para Defensores sobre las “Reglas de Bangkok”*”, octubre de 2011.

-Teleconferencia sobre las “*Reglas de Brasilia sobre el acceso a la justicia de las personas en condiciones de vulnerabilidad*”, mayo de 2011, organizada por la Defensoría General de la Nación.

-Curso de capacitación “*Monitorear los lugares de detención: teoría principios y práctica*”, mayo de 2009.

-*III Congreso de la Asociación Interamericana de Defensoría Públicas*, junio de 2008, organizado por la Asociación Interamericana de Defensorías Públicas.

- *Seminario Anual sobre Actualización de Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación*, año 2006.

-Curso sobre “*Pobreza y Marginación. Problemas Sociales y Respuestas Jurídicas*”, abril y mayo de 2006.

-Conferencia “*Defensa Pública Eficaz: Garantía del Estado de Derecho*”, abril de 2006.

- Curso sobre “*Derecho Penal Alternativo (Probation -Mediación y Delito –Principio de Oportunidad)*”, agosto de 2005.

- Curso sobre “*Los mecanismos de control de la decisiones de los Jueces y Fiscales*”, junio de 2005.

- Curso sobre “*Los Derechos Fundamentales ante la Corte Interamericana, Corte Suprema de Justicia de la Nación y Cámara Nacional de Casación Penal*”, junio de 2005.

- Seminario sobre “*Derecho de Menores – Abordaje Interdisciplinario*”, noviembre de 2004.

- “*Seminario sobre Derecho Ambiental*”, septiembre de 2004.

- Conferencia sobre “*Responsabilidad del Estado por su actuación jurisdiccional*”, julio de 2004.

- “*Conferencia sobre Psiquiatría y Psicología Forense*” junio de 2004.

- Jornada sobre “*Naturaleza y ubicación constitucional del Ministerio Público de la Defensa. Análisis comparado de los Sistemas de Defensa en Argentina y Estados Unidos*”, septiembre de 2002.

Ha participado de los siguientes cursos y congresos en calidad de *expositor* y o *disertante*, en:

-“Ciclo de Capacitación para Empleados del Ministerio Público de la Defensa” –Primer Nivel-, octubre de 2011

- “1er. Congreso Regional de UNLAR Criminalística, XII Congreso Nacional de Criminalística y Ciencias Forenses y IX Congreso Internacional de Criminalística y Ciencias forenses”, agosto

de 2011, organizado por la Asociación Iberoamericana de Criminalística y Ciencias Forenses, declarando que expuso sobre “La investigación judicial del delito violento”.

-“Ciclo de Capacitación para Empleados del Ministerio Público de la Defensa” –Primer Nivel-, junio de 2011

-“Ciclo de Capacitación para Empleados del interior del país del Ministerio Público de la Defensa” –Tercer Nivel-, abril de 2011

-“Ciclo de Capacitación para Empleados del Ministerio Público de la Defensa” –Primer Nivel-, abril de 2010

-“Ciclo de Capacitación para Empleados del Ministerio Público de la Defensa” –Primer Nivel-, mayo de 2010

-“Ciclo de Capacitación para Empleados del Ministerio Público de la Defensa” –Primer Nivel-, noviembre de 2009

-“Ciclo de Capacitación para Empleados del Ministerio Público de la Defensa” –Primer Nivel-, septiembre de 2009

- “III Jornadas Forenses Facultad Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, X Congreso Nacional de Criminalística y Ciencias Forenses, VI Congreso Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses y VIII Congreso Iberoamericano de Criminalística y Ciencias Forenses”, agosto de 2008, organizado por la Asociación Iberoamericana de Criminalística y Ciencias Forenses y otros, donde expuso sobre “*Análisis de la escena del crimen en la investigación criminal*”.

- “1er Diplomado Internacional de Técnicas Avanzadas en Investigación criminal y Auditoría Forense de Centro de Estudios de Venezuela, donde disertó sobre “*Herramientas de la Criminalística al servicio de la Justicia, Muerte Violenta, Libertad Sexual, Investigación Especializada de la escena del crimen*”, año 2008.

-“VI Congreso Chaqueño de Criminalística del Mercosur, II Encuentro Iberoamericano de Criminalística, Criminología y Ciencias Forenses y V Encuentro Internacional de Expertos en Criminalística y Seguridad”, organizado por la Asociación Iberoamericana de Criminalísticos, Informáticos y Forenses, abril y mayo de 2008.

-XXIX Seminario Internacional de Médicos Forenses, organizado por la Asociación de Médicos Forenses de la República Argentina, mayo de 2008, donde disertó sobre “*Escena del Crimen en la Investigación Judicial*”.

-Primer Congreso Iberoamericano de Ciencias Forenses, Chile 2008 del Instituto de Capacitación Forense IFC de Chile, abril de 2008, donde participó como relator.

-Congreso Internacional de Ciencias Forenses América-Europa 2007, organizado por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses Asociación Civil, diciembre de 2007, donde presentó las ponencias “*Criminalidad compleja y las herramientas de investigación argentina*” y “*Análisis de la escena del crimen en la investigación judicial*”.

-XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal, en el que participó como miembro titular con ponencia presentada, sobre “*Repercusiones de la prolongación excesiva del encarcelamiento preventivo en la condena del justiciable*”, organizado por la Asociación Argentina de Derecho Procesal, noviembre de 2007.

- como Capacitador de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional, sobre el tema “Reconstrucción de la escena del crimen violento”, octubre de 2007, pero para acreditarlo acompaña únicamente una planilla de asistencia de los participantes a dicha actividad, por lo que no se computa.

-II Congreso Internacional de Ciencias Forenses, organizado por la Asociación de Criminalística de la República Argentina, septiembre de 2007, donde expuso sobre “El examen de la escena criminal y su vinculación con las garantías en el proceso penal”.

-I Congreso Nacional de Criminología, Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, septiembre de 2007, donde presentó la ponencia “Política criminal y vestigios del derecho penal del enemigo. ¿Qué sucede en el secuestro extorsivo?”

-Jornadas de Capacitación del Nuevo Código Procesal Penal de la Pampa, organizadas por la Asociación Pensamiento Penal y el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad de la Provincia de La Pampa, octubre de 2007, sobre el tema “Escena del crimen: una introducción a la labor investigativo-pericial y su contralor por el Ministerio Público”.

-V Congreso Chaqueño de Criminalística del Mercosur, organizado por la Asociación Internacional de Criminalísticos, Informáticos y Forenses, junio de 2007, donde expuso sobre “El examen de la escena criminal y su vinculación con las garantías en el proceso penal”.

-I Congreso Federal de Justicia Penal, organizado por la Asociación Pensamiento Penal, mayo de 2007.

-IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías. Asociación de Abogados de Buenos Aires, abril de 2007, donde presentó la ponencia “*Medio ambiente, seguridad pública y responsabilidad ciudadana*”.

-I Congreso Estatal, VI Congreso Internacional y VII Congreso Iberoamericano de Criminalística y Ciencias Forenses, organizado por la Asociación Iberoamericana de Criminalística y Ciencias Forenses, febrero de 2007.

-Primeras Jornadas Nacionales 2006 del Consejo de Graduados de Ciencias de la Criminalística y Forenses de la República Argentina, octubre de 2006, donde expuso sobre “*La instigación al suicidio. El suicidio consumado El homicidio encubierto en un suicidio, su enfoque jurídico. Casos*”.

-I Congreso Internacional de Ciencias Forenses y XVI Jornada Nacional de Criminalística de la República Argentina, organizado por la Asociación de Criminalística de la República Argentina, septiembre de 2006, donde expuso sobre “*Investigación de la muerte por ahorcamiento y estrangulamiento. Análisis de la escena del crimen*”.

-IX Congreso Nacional, V Congreso Internacional y VI Congreso Iberoamericano de Criminalística y Ciencias Forenses, organizado por la Asociación Iberoamericana de Criminalística y Ciencias Forenses, agosto de 2006, donde expuso sobre “*El examen del lugar del crimen y su vinculación con las garantías en el proceso penal*”. Del mismo programa, se desprende que también habría expuesto sobre “*La ineficacia del Derecho Penal para reducir los accidentes de tránsito con víctimas fatales*”, pero no lo declara.

-XXI Jornadas de Perfeccionamiento en la Investigación Criminal, organizadas por la Procuración General de la Nación en octubre de 2005.

-XII Congreso Nacional de Derecho Penal y Criminología de Estudiantes y Jóvenes Graduados, organizado por la Universidad de Buenos Aires, octubre de 2005, donde fue ponente sobre “*La evolución del Ministerio Público Fiscal en materia penal*”.

- declara haber expuesto en la presentación del libro “Secuestro Extorsivo”, del que es coautor, en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, lo cual no resulta computable.

-XIX Jornadas de Perfeccionamiento en la Investigación Criminal, organizadas por la Procuración General de la Nación, agosto de 2005, donde intervino como expositor en la Comisión N° 3 “Mesa General”.

-II Congreso Internacional de las Ciencias del Tránsito, organizado por la Asociación de Peritos Auxiliares de la Justicia de la Provincia de Buenos Aires y la Universidad Tecnológica Nacional, noviembre de 2004, donde expuso sobre “*La ineficacia del Derecho Penal para reducir los accidentes de tránsito con víctima fatales*”.

-II Congreso Mundial de Criminalística del 3er. Milenio, organizado por la Asociación de Criminalística de la República Argentina, agosto de 2004, donde expuso sobre “Nueva modalidad de un delito, Secuestros Extorsivos”.

Se ha desempeñado en calidad de “*Docente*” sobre el tema: “Proceso Penal y Garantías”, con una duración de 10 hs., de reloj, perteneciente a la Diplomatura en Defensa Pública, dictada en la Universidad Nacional de La Rioja, los días 26 y 27 de agosto de 2011.

Fue *Profesor Invitado* en la Facultad de Ciencias de la Criminalísticas del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, sobre el tema “Secuestro Extorsivo”, en la cátedra “La conducta delictiva en el marco social”, el día 28 de septiembre de 2005.

Acredita haber participado en Cursos y Congresos en calidad de “asistente”, no resultando ello computable a los fines de este inciso.

Docencia:

Se desempeñó como *Profesor Ayudante* en la materia “*Teoría del Estado*” en la cátedra del Dr. Jorge L. Rimondi, durante el ciclo lectivo 2001, hasta su nombramiento como *Profesor Adjunto “ah honorem”* en las asignaturas “*Teoría del Estado*” (materia cuatrimestral) desde abril de 2002 y “*Derecho Penal I*” (materia anual) en septiembre de 2004, ambas asignaturas pertenecientes al primer año de la carrera de Abogacía que se dicta en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina., hasta el año 2010 y 2011, declarando el postulante que en la segunda de las materias se desempeña hasta la actualidad. A la renuncia del Dr. Rimondi, fue designado *Profesor Titular* de la primera asignatura mencionada entre el 1° de abril y el 31 de julio de 2011.

Fue designado en la asignatura “Elementos de Derecho Constitucional” cátedra a cargo del Profesor Dalla Vía en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires:

-*Ayudante de Segunda*, a partir del 1° de julio de 2002 y por el período de 4 (cuatro) años.

-*Ayudante de Primera* en la misma asignatura y cátedra, a partir del 10 de mayo de 2005, por el período de cuatro años.

-*Jefe de Trabajos Prácticos* a partir del 30 de noviembre de 2006 en la misma cátedra y asignatura por el período de siete años.

Aprobó los talleres pedagógicos e interdisciplinarios de la Carrera Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, que a continuación se detallan: Módulo I “*Ser Docente*”; Módulo II “*El Incidente*”; Módulo III “*Investigar y Proyectar para Aprender*” y Módulo IV “*Recursos Teatrales*”; “*Foucault: Vigilar y Castigar (interdiscip.)*”; y “*Aportes de la Cultura Árabe al Derecho (interdiscip.)*”, todos ellos de treinta (30) horas., culminando la formación pedagógica e interdisciplinaria de la Carrera Docente.-

Se desempeñó como *Ayudante Docente Interino Ad-Honorem* del Departamento de Práctica Profesional de la Facultad de Derecho de la UBA, desde el 1º de marzo de 2001 y hasta el 28 de febrero de 2002 y desde el 1º de marzo de 2002 y hasta el 28 de febrero de 2003 en el cargo de *Ayudante Docente de Segunda Interino Ad-Honorem*.

Fue *Investigador* en el tema “*Nueva modalidad del delito: secuestro extorsivo en el Gran Buenos Aires y Ciudad Autónoma. Período 2001-2003*”; bajo la supervisión de la Secretaría de Investigación y Desarrollo del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina (IUPFA).

Dictó en la Escuela Judicial de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional:

-Cursos sobre “Aportes de las herramientas de la criminología y criminalística a la investigación judicial- 2da. parte”, Módulo III y VII, durante los meses de mayo y junio; y los meses de octubre y noviembre del año 2010.

-Cursos sobre “Análisis de la escena del crimen en la investigación judicial” Módulo V - VII, durante período 2007/2009. Asimismo, durante el período comprendido entre los días 6 de octubre y 15 de diciembre del año 2009.

Fue aceptado como *Miembro Asociado* de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional desde el 28 de octubre de 2005; *Miembro adherente* de la Asociación Ibero – Latinoamericana de Criminalística y Ciencias forenses, Asociación de graduados en ciencias criminalísticas, a partir del 22 de febrero de 2007; y como *Socio Activo* de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional a partir del 15 de agosto de 2007, antecedentes que no resultan computables.

Publicaciones:

Es *autor* del libro “*Investigación Judicial de los Delitos Violentos*”. Editorial Ediciones La Rocca. Año 2010.

Es *coautor* del libro “*Secuestro Extorsivo*”, Ediciones La Rocca, año 2005.

Es *autor* de los siguientes artículos:

- *Investigación Criminal y Ciencias Forenses. Nuevos desafíos de la administración de justicia y sus auxiliares*, en Revista de Derecho Procesal Penal, año 2009-2 “La prueba en el proceso penal-II”, Rubinzal Culzoni Editores, año 2010.

-nota a fallo: *Arresto domiciliario ¿Derecho o privilegio de la mujer privada de la libertad?* en Revista Doctrina Judicial, de Editorial La Ley, Año XXV, N° 32, 12 de agosto de 2009.

-Política Criminal y vestigios del Derecho Penal del Enemigo ¿Qué sucede en el secuestro extorsivo?, publicado en la página web de la Asociación Pensamiento Penal (www.pensamientopenal.com.ar).

-El Aporte de las ciencias forenses a la administración de justicia –La papiloscopía y el ADN como herramientas para la identificación de personas- en la Revista de la Fundación Médica Jurídica, Año 3, N° 6, junio de 2008.

-¿Fiscal privado y querrela pública? Criterios de oportunidad y conversión de la acción pública en privada, en la Revista de Derecho Procesal Penal 2008-1 “La actividad procesal del Ministerio Público Fiscal-II”, Rubinzal-Culzoni Editores.

-Repercusiones de la prolongación excesiva del encarcelamiento en la condena del Justiciable en el Libro de Ponencias del XXIV Congreso Nacional de Derecho Procesal, celebrado en septiembre de 2007.

-Escena del crimen. Una introducción a la labor investigativa pericial y su contralor por el Ministerio Público Fiscal, publicado en la Revista Pensamiento Penal (digital), del cual no acompaña copia, sino una impresión del listado de artículos de doctrina, entre los cuales aparece mencionado dicho trabajo; no resulta computable.

-Análisis de las misiones y funciones de los Cuerpos de Policía y Fuerzas de Seguridad Federales. Su coordinación en el sistema de seguridad interior, en “Cuadernos de Seguridad” N° 4, del 08/2007, publicación del Consejo de Seguridad Interior del Ministerio del Interior de la Nación.

-Cuestiones sobre seguridad ciudadana frente al secuestro extorsivo, en la revista digital “Criminalistica.net”.

-De vuelta a “Bazterrica” ¿Es constitucional la tenencia de estupefacientes para consumo personal? en la Revista de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional – Debates de Actualidad- Año XXII, N° 198, enero/diciembre de 2007.

-Seguridad vial a cómo sea, en la Revista Pensamiento Penal (digital)

-El encarcelamiento preventivo y el condenatorio. Vigencia y eficacia de la ley 24.660. en la Revista Pensamiento Penal (digital), Página de internet.

-Trata de Personas. Una de las aristas del crimen organizado, en Suplemento de Derecho Penal y Procesal Penal de la Revista Jurídica La Ley, 20 de abril de 2007.

-Medio ambiente, seguridad pública y responsabilidad ciudadana, publicada en la página web de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, ponencias del IV Congreso Internacional de Derechos y Garantías en el Siglo XXI

-El examen de la escena del crimen y su vinculación con las garantías en el proceso Penal, publicado en la Revista “Policía y Criminalística” N° 18, Vol. 369 de la Editorial Policial, y en la Revista Pensamiento Penal (digital).

-La mutación del Poder. El Poder aplicado primero al “cuerpo” y después al “alma” como una herramienta del Saber, en la Revista de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional – Debates de Actualidad-Editorial: Asociación Argentina de Derecho Constitucional – Debates de Actualidad- Año XXI, N° 197, de julio/diciembre de 2006 y en la Revista Pensamiento Penal (digital).

-*Investigación de la muerte violenta por ahorcadura y estrangulación*, publicado en “Criminalistica.net” (digital), en “Actualidad Penal Venezolana” (actualidadpenal.blogspot.com), en Revista Pensamiento Penal (digital), y en “Criminalística.com.mx”.

-*Buscando la armonización de los ordenamientos legales a las cláusulas constitucionales*. Revista de la Asociación Argentina de Derecho Constitucional – Debates de Actualidad-, Año XXI, N° 196, diciembre de 2005/junio de 2006.

-*La evolución del Ministerio Público Fiscal en materia penal*, en Revista La Ley, del 18 de mayo de 2006.

-*La ineficacia del Derecho Penal para reducir los accidentes de tránsito con víctimas fatales*, en la Revista “Policía y Criminalística”, N° 15, Vol. 361, Editorial Policial.

-*Nueva modalidad de un delito: secuestro extorsivo. Provincia de Buenos Aires y Ciudad Autónoma de Buenos Aires 2001-2003. Sus víctimas*. Libro de ponencias del II Congreso Mundial de Criminalística del 3er. Milenio.

Es coautor de los siguientes artículos:

-*El secuestro extorsivo. Una modalidad del delito. Las víctimas*, en Revista “Policía y Criminalística” N° 19, Vol. 372

-*Algunas reflexiones críticas al fallo “Gallo s. Sobreseimiento”*, en Revista Pensamiento Penal (digital).

-*Nueva modalidad delictiva: El secuestro extorsivo en la Ciudad Autónoma y el Gran Buenos Aires (I y II parte)* en la Revista “Policía y Comunidad” del Círculo Policial y Mutual de la Provincia de Chubut, año XX, N° 89 (noviembre y diciembre de 2004) y 90 (febrero y marzo de 2005).

Becas y premios:

Acredita que la Defensoría General de la Nación lo seleccionó con fecha 28 de febrero de 2011, para concurrir al Diplomado de Postítulo “100 Reglas de Brasilia y Sistema Interamericano de Derecho Humanos” dictado por la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, no resultando computable.

El Instituto Universitario de la Policía Federal lo autorizó para concurrir en representación del mismo, al “Congreso Internacional de Medicina Legal y Criminalística” en San Miguel de Tucumán; al “Congreso Iberoamericano de Ciencias Forenses – Nuevos Desafíos en Criminalística” en Santiago de Chile y al “I Congreso Estatal de Criminalística y Ciencias Forenses de Nuevo León – VI Congreso Internacional de Criminalística y Ciencias Forenses” en Monterrey, México; estos antecedentes no resultan computables.

Se le otorgó una Beca de Relaciones Institucionales para la carrera de postgrado de *Especialización en Investigación Científica del Delito* (beca completa) y para el Curso de Postgrado en *Criminología* (beca completa), en el Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, no siendo antecedentes computables dado que para su otorgamiento no se atravesó un proceso de selección.

Acredita que obtuvo el Segundo Premio a la mejor Ponencia en el Seminario celebrado en octubre de 2006 por el Consejo de Graduados de Ciencias de la Criminalística y Forenses de la República Argentina, declarado en el Inciso C).

Acompaña una presentación del Rector del Instituto Universitario de la Policía Federal Argentina, ante la Agencia Española de Cooperación Internacional del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación del Reino de España para apoyar una solicitud de Beca del postulante, pero no acredita que dicha beca haya sido otorgada y en su caso, usufructuada